



BASES DE LA SELECCIÓN DE FOTOGRAFÍAS NAVIDAD 2017

Se convoca la Selección de Fotografías Navidad 2017 de la Asociación de Belenistas de Sevilla, para todos los socios pertenecientes a dicha asociación, con las siguientes bases:

1. Las fotografías serán a color y de orientación vertical u horizontal, ya que estas serán enviadas a la FEB para la selección Imagen de la Navidad, y sus normas así lo indican.
 2. Las fotografías tendrán como temática los belenes, paisajes y ambientaciones de los mismos, instalados en el año en curso por miembros de la asociación. No podrán participar aquellos que permanezcan instalados de años anteriores, ni belenes instalados en localidades que tengan asociación propia, ni belenes instalados fuera de la provincia de Sevilla.
Los belenes deben ser visitables por el público, además de facilitar fotografiar el belén a cualquier socio participante de la selección de fotografías, y así, dar igualdad de oportunidades a todos los participantes.
 3. Las fotografías tendrán formato digital, con un tamaño mínimo de 3 MB, calidad suficiente para su impresión, y con medidas mínimas de 1920x1440.
 4. Cada autor podrá presentar un máximo de 5 fotografías, que no hayan sido publicadas ni presentadas en ningún otro medio o foro. Así mismo no podrán ser presentadas a ningún otro concurso, medio o foro.
 5. Las fotografías enviadas estarán perfectamente identificadas, con el nombre del autor de la fotografía, dirección, teléfono de contacto y correo (si lo tuviere), así como el autor y dirección del belén que representa. Las obras serán remitidas a nuestro correo electrónico: secretario@asociaciondebelenistasdesevilla.org
- Cualquier fotografía no recibida en este correo no será admitida. La organización de esta selección no se hace responsable de las fotografías que sean remitidas por medio distinto al indicado, tal como CD o WhatsApp, pendrive, etc.. El plazo de inscripción será del **9 de diciembre de 2017 al 7 de enero de 2018**. Posteriormente a esta fecha el jurado realizará la votación de todas las fotografías recibidas.
6. El jurado estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco personas elegidas por la asociación.
 7. Puntuación. El jurado atenderá y puntuará los siguientes aspectos de la fotografía: Encuadre (1 a 5 puntos); Enfoque (1 a 5 puntos); Nitidez (1 a 5 puntos); Exposición (1 a 5 puntos); Escena fotografiada (1 a 5 puntos); Valoración General (1 a 10 puntos).
 8. La Asociación de Belenistas de Sevilla, podrá utilizar las obras seleccionadas en una exposición, para editar catálogos, dípticos, postales o el concurso de fotografía Imagen de la Navidad de la FEB y de la FAB. Por este motivo, los participantes aceptarán la exposición y reproducción de sus obras, sin exigir derecho alguno de autor o imagen, cediendo éstos

íntegramente a la Asociación. La fotografía seleccionada podrá servir para ilustrar, al año siguiente, la portada de la Ruta Belenista de nuestra asociación.

9. Sólo se podrá obtener una distinción por concursante.

10. El hecho de participar en esta selección supone la total aceptación de las presentes bases, por lo que no se podrá realizar reclamación alguna relacionada con la misma, estando facultado el Jurado para resolver cualquier incidencia no prevista en las mismas, siendo su fallo inapelable.

José Ángel García García
Vocal de Concursos
Asociación de Belenistas de Sevilla